



DECRETO ALCALDICIO N° 1280

AUTORIZA TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 15 de Mayo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 216 de fecha 15.05.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico Trato Directo al Proveedor Sr. Comercial Totalpack Limitada, Rut: 79.948.840-k, por un monto de \$ 348.000 más iva, con el motivo de adquisición de Reloj Control

Que, dado lo anterior, se cotizó y comparó los productos con los proveedores detallados a continuación:

N°	Nombre del Proveedor	RUT. N°	Monto
1	Comercial Totalpack Ltda.	79.948.840-k	\$ 414.120 iva incl..
2	Comercializadora de Sistemas y Electrónica Ltda.	77.363.840-3	\$ 422.450 iva incl.
3	Inversiones Tecnológicas S.A	76.020.963-5	\$ 690.200 iva incl.

Que, el monto de los servicios o compra de producto es inferior a 10 UTM en virtud del Artículo 10 punto 8 de su Reglamento (UTM. de Mayo 2014 \$ 41.801).-

Que, el proveedor Comercial Totalpack Limitada, Rut: 79.948.840-k, cumple con todos los requerimientos y disponibilidad para ejecutar los servicios los días establecidos, encontrándose hábil e inscrito en el Registro Nacional de Proveedores.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 47 de fecha 15/05/2014, emitido por la Jefa de Administración y Finanzas(s).

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

El Artículo N°10.8 del Reglamento de Compra, de la Ley N°19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE el trato directo y la emisión de la orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$414.120.- (Cuatro cientos catorce mil ciento veinte pesos).al siguiente Proveedor:

PROVEEDOR		: Comercial Totalpack Ltda.				
RUT. N°		: 79.948.840-k				
DOMICILIO		: San Ignacio 1538, Santiago				
Línea	Código ONU	Descripciones	Unid.	Cant.	Precio U.	Monto
1		Reloj Control	1	Unidad	\$ 348.000.-	\$ 348.000.-
NETO						\$348.000.-
19% Iva						\$ 66.120.-
TOTAL						\$414.120.-

Dispóngase el pago de los servicios o compra, previo informe de recepción conforme del bien o servicio requerido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.29.05.001.001.001 “Máquinas y Equipos de Oficina” Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MCC/mrc.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

Adquisiciones (1)

Finanzas (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE